

día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. Exp.: 2.556/02.  
Contribuyente: Román Coronil, Antonia.  
V. declarado: 18.030,36 €.  
V. comprobado: 18.550,00 €.  
Núm. liquidación: 1.460/02.  
Importe: 32,11 €.

Núm. Exp.: 3.128/02.  
Contribuyente: Mohammed Zahid.  
V. declarado: 12.020,24 €.  
V. comprobado: 26.000,14 €.  
Núm. liquidación: 1.683/02.  
Importe: 866,22 €.

Núm. Exp.: 8.904/02.  
Contribuyente: Andrades Pineda, José.  
V. declarado: 6.611,13 €.  
V. comprobado: 8.912,57 €.  
Núm. liquidación: 1.885/02.  
Importe: 11,70 €.

Núm. Exp.: 10.313/02.  
Contribuyente: Abdeljabar Bechari.  
V. declarado: 12.000,00 €.  
V. comprobado: 17.298,98 €.  
Núm. liquidación: 729/03.  
Importe: 327,76 €.

Núm. Exp.: 13.140/02.  
Contribuyente: Chamizo de la Rubia, Teresa.  
V. declarado: 1.202,02 €.  
V. comprobado: 7.758,06 €.  
Núm. liquidación: 831/03.  
Importe: 33,97 €.

Núm. Exp.: 13.494/03.  
Contribuyente: Rachid Chaoui.  
V. declarado: 250,00 €.  
V. comprobado: 1.734,00 €.  
Núm. liquidación: 1.905/03.  
Importe: 59,36 €.

Núm. Exp.: 14.235/02.  
Contribuyente: García Chaves, María.  
V. declarado: 12.696,94 €.  
V. comprobado: 18.302,89 €.  
Núm. liquidación: 1.448/03.  
Importe: 29,10 €.

Núm. Exp.: 15.126/02.  
Contribuyente: Kassen Comercial de Inversiones, S.L.  
V. declarado: 30.050,61 €.  
V. comprobado: 78.483,28 €.  
Núm. liquidación: 1.436/03.  
Importe: 249,68 €.

Núm. Exp.: 16.982/02.  
Contribuyente: Cortés Mendoza, Inmaculada.  
V. declarado: 3.606,07 €.  
V. comprobado: 7.560,00 €.  
Núm. liquidación: 2.045/03.  
Importe: 246,39 €.

Núm. Exp.: 4.008/03.  
Contribuyente: Núñez Heredia, Encarnación.  
V. declarado: 6.010,12 €.  
V. comprobado: 17.428,92 €.  
Núm. liquidación: 1.266/03.  
Importe: 404,42 €.

Núm. Exp.: 8.258/02.  
Contribuyente: Roncero Guzmán, Juana.  
V. declarado: 11.719,74 €.  
V. comprobado: 19.461,00 €.  
Núm. liquidación: 37/03.  
Importe: 476,38 €.

Núm. Exp.: 15.344/02.  
Contribuyente: Melgar Rojas, María del Mar.  
V. declarado: 11.268,98 €.  
V. comprobado: 18.697,53 €.  
Núm. liquidación: 127/03.  
Importe: 448,86 €.

Núm. Exp.: 5.376/02.  
Contribuyente: Puim, S.A.  
V. declarado: 204.344,12 €.  
V. comprobado: 258.559,38 €.  
Núm. liquidación: 1.809/03.  
Importe: 303,38 €.

Núm. Exp.: 14.803/02.  
Contribuyente: Ulla Muushardt.  
V. declarado: 30.050,61 €.  
V. comprobado: 32.174,41 €.  
Núm. liquidación: 737/03.  
Importe: 136,17 €.

Núm. Exp.: 13.153/00.  
Contribuyente: Aldea Galera, Josefa Rocío.  
V. declarado: 4.808,10 €.  
V. comprobado: 12.708,79 €.  
Núm. liquidación: 1.937/01.  
Importe: 487,33 €.

Núm. Exp.: 13.153/00.  
Contribuyente: Aldea Galera, Josefa Rocío.  
V. declarado: 4.808,10 €.  
V. comprobado: 4.808,10 €.  
Núm. liquidación: 1.938/01.  
Importe: 14,42 €.

Núm. Exp.: 15.642/02.  
Contribuyente: Mohamed Admed Gomari el Kayat.  
V. declarado: 25.242,51 €.  
V. comprobado: 33.998,19 €.  
Núm. liquidación: 626/03.  
Importe: 535,16 €.

Algeciras, 1 de abril de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican trámites de audiencia por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora se ha intentado conforme al art. 56.3 del T.R. de 24 de septiembre de 1993 y 100.1 del Reglamento de 29 de mayo de 1995, la notificación al presentador del documento del trámite de audiencia que establece el art. 22.1 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, al que se acompañan copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución que dictará este órgano, significando que, según determina el art. 123.3

de la vigente Ley General Tributaria, se concede a los interesados un plazo de diez días para que comparezcan en el expediente y formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que convengan a su derecho, a cuyo efecto, durante todos los días del plazo y en horas de Oficina al Público (lunes a sábado de 9 a 13 horas), se les pone el mismo de manifiesto, a su disposición.

Transcurrido el plazo concedido sin que se hubiese cumplimentado el trámite, se entenderá decaído su derecho, procediéndose a dictar la correspondiente Resolución.

El presente acto, al ser de mero trámite, no admite recurso alguno, que si podrá interponer contra la Resolución que se derive del expresado expediente, debiéndose entender con él por interrumpido el plazo prescriptivo establecido en el art. 64 de la Ley General Tributaria.

Sur, S.L.

Valor Declarado: 61.603,74 - 34.858,70 €.  
Valor Comprobado: 74.835,08 - 34.858,70 €.  
Documento: 13.983. Ejercicio: 2000.  
Hecho imponible: O. Nueva y Segregación.

Don Bolaños Merino, Ramón.

Valor Declarado: - €.  
Valor Comprobado: 31.578,77 €.  
Documento: 3.136. Ejercicio: 2001.  
Hecho imponible: Expediente Dominio.

Doña Labrador Mateo, Isabel.

Valor Declarado: 3.005,06 €.  
Valor Comprobado: 19.873,10 €.  
Documento: 13.546. Ejercicio: 2001.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Pinto Sánchez, Ramón.

Valor Declarado: 4.207,08 €.  
Valor Comprobado: 29.853,54 €.  
Documento: 15.689. Ejercicio: 2001.  
Hecho imponible: Elevación Publico.

Don Fajardo Fera, Alfonso y Fajardo Fera, Manuel.

Valor Declarado: 8.472,35 €.  
Valor Comprobado: 12.980,00 €.  
Documento: 10.250. Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

Don Lancharro Enrique, Javier León y González Márquez, M.<sup>a</sup> Mercedes.

Valor Declarado: 9.015,18 €.  
Valor Comprobado: 17.390,00 €.  
Documento: 116. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

Inverdelmon, S.L.

Valor Declarado: 138.232,78 €.  
Valor Comprobado: 208.100,79 €.  
Documento: 2.620. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Bohórquez Sánchez, Manuel.

Valor Declarado: 5.409,11 €.  
Valor Comprobado: 14.609,51 €.  
Documento: 9.163. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don De Miguel Menéndez Morán, José María.

Valor Declarado: 24.040,48 €.  
Valor Comprobado: 40.432,00 €.  
Documento: 9.341. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Mateos Martín, Luis.

Valor Declarado: 84.141,69 €.  
Valor Comprobado: 94.122,54 €.  
Documento: 9.469. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Medina Franco, Manuel.

Valor Declarado: 63.106,27 - 81.136,63 €.  
Valor Comprobado: 95.669,70 - 159.601,30 €.  
Documento: 9.693. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: O. Nueva y D. Horizontal.

SOINCASE, S.L.

Valor Declarado: 21.000,00 €.  
Valor Comprobado: 40.158,98 €.  
Documento: 10.136. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Espinosa Otero, Manuel.

Valor Declarado: 13.342,47 €.  
Valor Comprobado: 17.760,00 €.  
Documento: 11.152. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Doña. Alicia Pitts, María del Mar y Stewart Roger Fry.

Valor Declarado: 15.025,30 €.  
Valor Comprobado: 18.890,00 €.  
Documento: 11.960. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

Incentivos y Convenciones del Sur, S.L.

Valor Declarado: 21.035,42 €.  
Valor Comprobado: 27.142,82 €.  
Documento: 12.753. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Barrosa Sur, S.L.

Valor Declarado: 180.000,00 €.  
Valor Comprobado: 220.206,80 €.  
Documento: 13.733. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Doña. Luis Obes, María Concepción.

Valor Declarado: 65.000,00 €.  
Valor Comprobado: 67.940,30 €.  
Documento: 13.975. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Domínguez Rivas, Luis.

Valor Declarado: 57.270,44 €.  
Valor Comprobado: 68.793,52 €.  
Documento: 15.196. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Obra Nueva.

Don Moreno Román, Abel.

Valor Declarado: 15.025,30 €.  
Valor Comprobado: 31.460,61 €.  
Documento: 15.677. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Gil-Olarte Pérez, Antonio.

Valor Declarado: 46.472,26 €.  
Valor Comprobado: 109.332,61 €.  
Documento: 16.499. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Calidad y Personalización en El Puerto, S.A.

Valor Declarado: 27.045,54 €.  
Valor Comprobado: 109.332,61 €.  
Documento: 16.501. Ejercicio: 2003.  
Hecho imponible: Compraventa.

Don Jiménez Ortega, Juan.  
 Valor Declarado: 72.121,45 €.  
 Valor Comprobado: 86.906,95 €.  
 Documento: 19.277. Ejercicio: 2003.  
 Hecho imponible: Obra Nueva.

Don Garrucho Calatayud, Rogelio y Carrillo Subiño, M.ª Isabel.  
 Valor Declarado: 6.010,12 €.  
 Valor Comprobado: 19.800,00 €.  
 Documento: 20.040. Ejercicio: 2003.  
 Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

Doña Camacho Pacheco, M.ª Manuela.  
 Valor Declarado: 12.000,00 €.  
 Valor Comprobado: 15.652,00 €.  
 Documento: 22.020. Ejercicio: 2003.  
 Hecho imponible: Compraventa.

Don Aranda Aguilar, Miguel Angel.  
 Valor Declarado: 6.000,00 €.  
 Valor Comprobado: 17.436,90 €.  
 Documento: 23.991. Ejercicio: 2003.  
 Hecho imponible: Compraventa.

Cádiz, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, en municipios de esta provincia.*

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión de 5 de mayo de 2004 acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción, que se construyen en los municipios siguientes:

Plazo de 2 meses a partir de la fecha del anuncio en BOJA.

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	NUM. VIVIENDAS
Gorafe	GR-98/01-AS	5 viviendas
Otívar	GR-97/050-V	15 viviendas
Molvizar	GR-95/020-V	22 viviendas
Turón	GR-97/070-V	9 viviendas

Las solicitudes habrán de presentarse en los Ayuntamientos respectivos, en el modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25.1.91) por la Disposición Transitoria décima del Decreto 149/2003, de 10 de junio.

Granada, 5 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S. (Dto. 42/2004), El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1050. Acondicionamiento de la carretera A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre, a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de la fincas que en el anexo se relacionan, del término municipal de Villablanca, afectados por la obra clave: 2-HU-1050. «Acondicionamiento de la carretera A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre», al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se les requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presenten hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estimen oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 17 de mayo de 2004.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

### ANEXO QUE SE CITA

Finca núm.: 13.  
 Políg./Parc.: 7/15.  
 Propietario: Lorenzo y Gil, S.L.  
 Término municipal: Villablanca.

Finca núm.: 19.  
 Políg./Parc.: 7/32.  
 Propietario: Desconocido (en Proyecto don Francisco López Esparza).  
 Término municipal: Villablanca.

Finca núm.: 39.  
 Políg./Parc.: 5/7a.  
 Propietario: Don Rafael Schuurman.  
 Término municipal: Villablanca.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1382/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.629, «Marchales», Sección C), 11, Montillana y Colomera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 16 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.